



Dr. JUAN CARLOS SAINZ-BORGO

Dean and Full Professor at the Department of International Law. University for Peace, since 2011.

Studies:

Doctor in Sciences, Mayor Juridical Sciences with Honours. Universidad Central de Venezuela. (2006). Magister Scientiarum in Public Policies in Latin America. Oxford University, St. Cross College (1998). Master in International Economic and Integration Law. Universidad Central de Venezuela. (1995). Lawyer. Universidad Central de Venezuela. Caracas. (1992)

Academic activities:

Professor of International Law. Master in International Relations: Dynamics of Co-operation, Conflict and Negotiation in International Relations and Diplomacy. Universidad Alfonso X. Madrid, Spain. October 2012 – Current.

Visiting Professor in International Humanitarian Law in the following Colombian universities: Sergio Arboleda, Javeriana de Cali and Colegio Mayor del Rosario. September 2010 – current.

Fulbright Scholar in Residence. Washington College of Law. American University. Washington D.C. Julio 2008 – Mayo 2009.

Researcher with the Associate Professor Rank. Instituto de Derecho Público de la Universidad Central de Venezuela. Caracas 1999 - current.

Other activities:

Observatory Electoral Mission. Presidential Elections in Colombia and Costa Rica. Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) and Centro de Asesoría y Promoción Electoral (OEA) Bogotá, 30 de Mayo 2010 and San Jose, Costa Rica, febrero 2014. Legal Adviser International Committee of the Red Cross at the Regional Delegation for the Caribbean (2006-2008); Deputy Director Venezuelan Diplomatic Academy. Caracas, (2000-2001), Member of the Venezuelan Foreign Service. Caracas (1992-1999).

Publications:

Books:

Arens, Helen; Rojas Aravena, Francisco y Sainz-Borgo, Juan Carlos (Editores). **Acceso a la Justicia en América Latina: Retos y Desafíos.** Ediciones de la Universidad para la Paz y Cooperación Alemana GIZ. San Jose, Costa Rica, 2015;

Nicolás Boeglin, Julia Hoffmann y Juan Carlos Sainz-Borgo (Editores) **La Corte Penal Internacional: Una perspectiva latinoamericana.** Open Knowledge Series, University for Peace Press. Costa Rica, 2012.

“Derecho Internacional Fluvial de Venezuela”. Serie Trabajos de Grado No. 14. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Central de Venezuela. Caracas 2008.

Chapters in books:

Juan Carlos Sainz Borgo – Tomás Alberto Chang Pico **Acceso a la Justicia Internacional. Mecanismos convencionales de la Organización de Naciones Unidas y la participación de Venezuela.** En Straka, Ursula. **Acceso a la Justicia Internacional. El caso Venezuela.** Universidad Católica Andrés Bello, Amnistía Internacional, Fundación Konrad Adenauer. Caracas, 2013.

La contaminación transfronteriza de cursos acuáticos: La regulación entre Venezuela y Colombia contra derrames de petróleo. En, “El derecho internacional y la contaminación transfronteriza fluvial y costera Casos recientes en la práctica internacional y latinoamericana”. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho. Buenos Aires, Argentina, 2013.

“Refugiados y Desplazados: Una revisión desde el Derecho Internacional Humanitario y su importancia para el caso colombiano” y “Derecho Internacional Humanitario y cuerpos de seguridad del Estado en América Latina: La labor jurisprudencial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso colombiano”, en el libro **Joaquín González Ibáñez y Omar Huertas Díaz (eds.). Terrorismo, Cuerpos de Seguridad y Derechos Humanos.** Policía Nacional de Colombia - Instituto Berg. Ediciones Berg Institute. Bogotá, 2013.

El Derecho Internacional de los Conflictos Armados: Una visita desde Venezuela. Farage Dangel, Luis (Editor) **Venezuela en la Segunda Guerra Mundial 1942-1945.** Armada Bolivariana de Venezuela. Caracas, 2011.

“Nuevas fuentes y paradigmas del derecho internacional humanitario. El Derecho internacional consuetudinario. Una visita a partir del Estudio del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)” En, García-López, Eloy – González Ibáñez, Joaquín. **La crisis de las fuentes del derecho en la globalización.** American University, Washington DC, Universidad Sergio Arboleda, Bogotá; Universidad Pontificia Comillas, Madrid; Universidad de la Plata, Argentina y Universidad Alfonso X, Madrid. Editorial Dike, Bogotá, 2010.

Articles in journals:

Okimoto, Keiichiro, The Distinction and Relationship between Jus ad Bellum and Jus in Bello. Anuario Mexicano de Derecho Internacional.. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Autónoma de México. Año 2013. Volumen XIII.

The International Criminal Court, Drug Trafficking and Crimes against Humanity: A local Interpretation of the Rome Statute. *Journal Jurisprudence.* Volumen 15 Editor Invitado. The Elias Clark Group. Australia. 2012.

Responsabilidad para Proteger: ¿La perspectiva de Brasil? *Revista Pensamiento Propio.* Publicación trilingüe de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe. No. 35. Año 15. Enero - Junio 2012. Ediciones CRIES. Buenos Aires – Argentina.

Transboundary Water Management in Venezuela. *International Journal of Water Resources Development,* Vol. 27, No. 3, 555–576, September 2011. Editorial Routledge. Londres.

“La protección de las personas movilizadas por conflictos armados” Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo. Vol. 2 No. 3 - 2007. Universidad de los Andes.

El Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. *Revista Brújula Internacional.* No. Caracas, 2006.

“La Declaración del Cusco sobre la Comunidad Suramericana de Naciones.” *Latinoamérica y el Caribe.* Órgano de Divulgación del Grupo Parlamentario Venezolano del Parlamento Latinoamericano. Año IV No. 16. 2004.

“El territorio venezolano y los derechos indígenas. Una aproximación a su problemática”. *Revista Tharsis.* Revista del Programa de Cooperación Interfacultades. Universidad Central de Venezuela. Año 6, Vol. 3. No. 12. 2002.